



EXP-UNC: 0051522/2018
Córdoba,

18 OCT 2018

Visto:

La licencia por maternidad otorgada a la Profesora **GIMENEZ, MARÍA CONSTANZA** (Legajo N° 48.526), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación con carácter de suplentes, a los docentes en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde el 01/11/2018 hasta el 31/12/2018:

- **MANZANO FONTAINE, MARÍA ELENA** (Legajo N° 50.841), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática Primer Año (Plan 2018).
- **HERRERA, ANDREA MARTA** (Legajo N° 29.935), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática II.
- **PISONI, JOSE FRANCISCO** (Legajo N° 48.893), en cinco (5) horas cátedra de Matemática III.
- **ROMERO, LUCIA ABIGAIL** (Legajo N° 54.262), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática Primer Año (Plan 2018) y en cinco (5) horas cátedra de Matemática III.

Art. 2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art. 3°.- Los Profesores deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art. 4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat